

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23109** ASISTENCIA MÉDICA VOS, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 753/10 ejecución 109/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 6 de junio de 2011 declarando al ejecutado Asistencia Médica Vos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.938,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047603-1